



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE REGISTRO DE VISITANTES, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PETICIONES, ASÍ COMO EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ.

El Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, a través de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, Código postal 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para registrar y mantener el control de visitas, dar seguimiento a los asuntos de la atención a solicitudes o peticiones realizadas, así como generar evidencia documental y de manera informativa en redes sociales.

De la misma forma, se hace de su conocimiento que, los datos personales otorgados, serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Asimismo, es importante mencionar que, dependiendo del trámite o gestión a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos a las áreas administrativas a las que se canalicen las peticiones.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 22, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados para el Estado de





Veracruz, artículo 50 y 51 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; así como el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se le informa que no se realizara transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Derechos A.R.C.O

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos A.R.C.O. usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link : www.coatepecmunicipio.gob.mx, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico unidaddetransparenciacoatepec@gmail.com la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos A.R.C.O, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho A.R.C.O. que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.





En el derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en el portal institucional de este H. Ayuntamiento: www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Palacio Municipal, S/N, Col. Centro, Coatepec, Veracruz, C.P. 91500.
Correo electrónico institucional: unidaddetransparenciacoatepec@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal www.coatepecmunicipio.gob.mx sección Avisos de Privacidad.

